

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE**"AUTOLANDIA S.A."****CELEBRADA EL DIA LUNES 30 DE MARZO DEL 2020**

En el local de la compañía ubicada en la avenida Mariana de Jesús Oe3-283 y avenida América, de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, siendo las 17h45 del día lunes 30 marzo de 2020, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de AUTOLANDIA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

Señor Marcelo Batallas Paredes, por sus propios derechos con 3.284 acciones.

Doctor Jaime Martínez Hervas, por sus propios derechos con 32.654 acciones.

Señor Jorge Páez Andrade, por sus propios derechos con 512.002 acciones.

Señor Jorge Páez Jaramillo, por sus propios derechos con 3.482.436 acciones.

Señor José Ribadeneira Garcia, por sus propios derechos con 81.400 acciones.

Señorita Ana María Velásquez, por sus propios derechos con 146 acciones.

La lista de accionistas que asiste a esta Junta se anexa al Acta, así como también las representaciones que constan en las cartas poder.

El señor Jorge Páez Jaramillo, Presidente de la compañía, solicita que para dar inicio a la Junta se nombre un secretario Ad – hoc, designación que recae en la persona del señor Edy Díaz Salinas.

El señor Presidente de la Compañía, pide que por secretaría se constate el quórum reglamentario; la señorita secretaria informa que al momento se encuentran representadas 4.111.992 acciones por el valor de US\$ 1.00 c/u, equivalentes al 58.54%, del capital pagado de la compañía, y que por consiguiente se puede instalar y dar inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía.

A continuación, el señor Presidente solicita que por secretaría se de lectura a la Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, publicada el día martes 17 de marzo del 2020, en la revista judicial No. 12830, del diario LA HORA, página C4, el ejemplar del diario que contiene la publicación de la convocatoria se anexa a esta acta.

El texto de la convocatoria se transcribe a continuación:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"AUTOLANDIA S.A."**

Se convoca a los señores accionistas de AUTOLANDIA S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día lunes 30 de marzo del 2020, a las 17h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Mariana de Jesús 0e3-283 y Avenida América de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Conocimiento de los informes que presentan los señores Presidente y Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento del informe del señor Comisario y de los Auditores Externos, sobre el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros, individual y consolidado de la compañía a diciembre 31 de 2019.
4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.
5. Conocer y resolver acerca de los siguientes temas en materia de Prevención de Lavado de Activos:
 - a. Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2019.
 - b. Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2020.
 - c. Informe de Auditores externos por el ejercicio 2019.
 - d. Actualización del manual de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, de acuerdo a la resolución SCVS-IC-DNCDN-2019-0020, publicada en el Registro Oficial # 96 del 9 de diciembre de 2019.
6. Elección de Presidente de la compañía.
7. Elección de Vocales del Directorio, principales y suplentes.
8. Elección de Comisarios de la compañía, principal y suplente.
9. Selección y nombramiento de Auditor Externo.

Se convoca especialmente al señor Wladimir Serrano, Comisario Principal de la compañía.

La compañía tiene en sus oficinas a disposición de los señores accionistas, el informe de los administradores y los estados financieros consolidados y sus respectivos anexos.

PRESIDENTE
JORGE PAEZ JARAMILLO

GERENTE GENERAL
JORGE PAEZ ANDRADE

Una vez que la junta conoce los puntos contenidos en la convocatoria, se procede a tratar los mismos:

1.- Conocimiento de los informes que presentan los señores Presidente y Gerente General de la Compañía, sobre el ejercicio económico del año 2019.

Se procede a dar lectura a los informes presentados por los señores Presidente y Gerente General de la Compañía.

Luego de la lectura respectiva, el señor Jorge Páez Jaramillo da una breve explicación sobre la situación del mercado automotriz y los efectos ocasionados en las actividades y desarrollo de la empresa durante el ejercicio económico del año 2019, los señores accionistas aprueban por unanimidad los informes presentados, con el respectivo voto de aplauso para los señores administradores.

Los informes se anexan al Acta.

2.- Conocimiento del informe del señor Comisario y de los Auditores Externos, sobre el ejercicio económico del año 2019.

A continuación, se da lectura al informe presentado por el señor Wladimir Serrano, Comisario Principal de la compañía, el mismo que es aprobado con el voto salvado de los administradores. Luego se procede a dar lectura al informe de los Auditores Externos, MC&B Audit Consulting C.L., informe que es puesto a consideración de la junta de accionista; el señor Presidente solicita que se formule cualquier observación a los mismos o si requieren de alguna explicación al respecto.

Al no existir ninguna observación, la Junta decide aprobarlos.

Estos informes se anexan al Acta.

3.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros, individual y consolidado de la compañía a diciembre 31 del 2019.

Se pone en conocimiento y a consideración de los señores accionistas, tanto, el balance anual como el estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Una vez analizados, los señores accionistas deciden aprobarlos por unanimidad, con los votos excluidos del señor Presidente, Vocales del Directorio y del señor Gerente General.

Copias originales de los estados financieros se encuentran anexas a la presente acta.

4.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

La utilidad líquida del ejercicio económico del año 2019 a disposición de los señores accionistas asciende a la suma de US\$ 149.405.02(Ciento cuarenta y nueve mil cuatrocientos cinco 02/100 dólares).

En cumplimiento con este punto del orden del día, la Junta General de Accionistas resuelve lo siguiente:

- a) Destinar el 10% de las utilidades a incrementar las Reservas Legales de la compañía esto es la suma de US\$ 14.940.50 (Catorce mil novecientos cuarenta 50/100 dólares)
- b) Realizar el reparto de un dividendo a los señores accionistas correspondiente al 9% del capital pagado, que asciende a la suma de US\$ 632.182.59, (seiscientos treinta y dos mil ciento ochenta y dos 59/100 dólares); dicho reparto se realizará, tomando los US\$ 134.464.52 (ciento treinta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cuatro 52/100) que es saldo de las utilidades del ejercicio económico del año 2019; y la suma restante de alrededor de US\$ 497.718.07, (cuatrocientos noventa y siete mil setecientos diez y ocho 07/100 dólares) de las reservas facultativas de la empresa.

Se faculta al señor Gerente General realizar los ajustes necesarios de aproximación de valores.

5.- Conocimiento, resolución y aprobación de los temas en materia de prevención de lavado de activos.

a. Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2019.

Se procede a dar lectura al informe presentado en el cual se manifiesta que la empresa ha cumplido con las políticas, y procedimientos legales de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y ha cumplido con las disposiciones legales requeridas por la UAFE dentro de los plazos señalados. La junta aprueba el informe que se adjunta a la presente acta.

b. Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2020.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas un cronograma de actividades desarrollado dentro del marco exigido por la Ley, que presenta el oficial de cumplimiento, para ejecutarse durante el año 2020.

Se aprueba sin ninguna modificación y se anexa a la presente acta.

c. Actualización del manual de prevención de lavado de activos y financiamiento de otros delitos, de acuerdo a la resolución SCVS-INC-DNCDN-2019-0020, publicada en el Registro Oficial # 96 del 9 de diciembre de 2019.

El señor Jorge Páez Andrade, manifiesta a los asistentes que se ha actualizado el manual en base a la mencionada Resolución descrita en el literal c). Se procede a la lectura de los artículos que se modifican cuyo texto aparecen resaltados en amarillo en el Manual de Prevención adjunto a la presente acta. La Junta General luego del conocimiento del texto, aprueba la actualización del mencionado manual, sin ninguna enmienda.

6.- Elección de Presidente de la compañía.

Por decisión unánime de los señores accionistas presentes en la junta general se reelige al señor Jorge Páez Jaramillo como Presidente de la empresa por un período de Dos años.

7.-Elección de Vocales del Directorio, principales y suplentes.

Por decisión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Autolandia S. A. se reeligen: al Doctor Patricio Bueno Martínez, Doctor Jaime Martínez Hervas, señora María del Carmen Páez Andrade, y señor Fabian Ribadeneira Garcia, como Vocales Principales del Directorio, de la misma manera se reeligen: a la señora María Cecilia Páez Andrade, señora Margarita Páez Paredes, señor Pablo Ribadeneira F.S., y señor Pedro Ponce Yépes, como Vocales Suplentes, nombramientos que se efectúan por un período de Dos años.

8.- Elección de Comisarios, Principal y Suplente.

Los señores accionistas presentes en esta junta resuelven reelegir al señor Wladimir Serrano, como Comisario principal, y como comisario suplente se elige al señor Leandro Tobar.

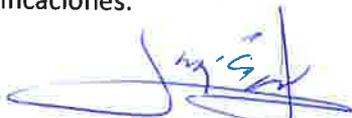
Los señores Comisarios estarán en funciones por el período de UN año.

9.- Selección y Nombramiento de Auditor Externo.

Por decisión de los señores accionistas presentes, se autoriza al Directorio de la compañía para que nombre Auditor Externo en la próxima sesión que se realice.

Sin tener otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada sin modificaciones.



JORGE PAEZ JARAMILLO
PRESIDENTE



EDY DIAZ SALINAS
SECRETARIO AD-HOC